



SENADO

Exigen a Senado ratificar la Ley para Castigar Matrimonios Forzados y Venta de Niñas

La diputada Eufrosina Cruz exigió al **Senado** de la República que ratifique la **Ley para Castigar Matrimonios Forzados y Venta de Niñas** que se aprobó en la **Cámara de Diputados**, el pasado 26 de abril.

La legisladora priista resaltó la necesidad de que la Cámara Alta avale los cambios al **Código Penal Federal** que propuso para sancionar penalmente a quienes incidan en los matrimonios forzados y se establezcan medidas de protección que prevengan la venta de niñas para matrimonios infantiles.

Detalló que las niñas y adolescentes que viven en las regiones donde se ubican los índices más altos de pobreza extrema, como los estados de Campeche, Chiapas, Oaxaca, Quintana Roo, Tabasco, Veracruz y Yucatán, se ven mayormente afectadas por el matrimonio infantil.

“Si las niñas y los niños son nuestra prioridad quiero ver en el orden del día el dictamen”, subrayó la integrante del **Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional (GPPRI)** al urgir a los senadores a poner el dictamen como **tema prioritario** en el inicio del periodo.

Destacó que con la ratificación del Senado, los Congresos locales de las 32 entidades federativas se verán obligados a modificar sus Códigos Penales Estatales para que el delito de los matrimonios forzados sea imprescriptible en todo el país y se castigue con penas privativas de libertad que podrían alcanzar 18 años de cárcel.

De acuerdo con la información de los Censos de Población y Vivienda 2010 y 2020, todavía persiste en nuestra nación la venta de menores y se registran más de un millón de matrimonios forzados por diversas causas como el intercambio de niñas por especies animales, embarazos no deseados o por intereses de los propios padres, entre otras circunstancias.



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL HERALDO DE MÉXICO	0	24/07/2022	LEGISLATIVO

<https://heraldodemexico.com.mx/nacional/2022/7/23/exigen-senado-ratificar-la-ley-para-castigar-matrimonios-forzados-venta-de-ninas-424507.html>